



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

B A N D O

DON MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE MONTIJO.

HACE SABER Y PONE EN GENERAL CONOCIMIENTO:

1º.- QUE ES OBLIGATORIO DEPOSITAR LOS RESIDUOS DEBIDAMENTE INTRODUCIDOS EN BOLSAS Y DENTRO DE LOS CONTENEDORES.

2º.- QUE LAS BOLSAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEBERÁN DEPOSITARSE ENTRE LAS 7 DE LA TARDE Y LAS 12 DE LA NOCHE.

3º.- LA RECOGIDA DE ENSERES SE REALIZARÁN LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES, POR LO QUE LOS ENSERES SE SACARÁN LA NOCHE ANTES.

CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA PODRÁ SER OBJETO DE SANCIÓN.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

MONTIJO, 2 DE JULIO DE 2015

EL ALCALDE,

FDO. MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ